

**MEMORANDUM
SEDH-DECI-17-2020**

DE: René Gómez Pinel *René Gómez Pinel*
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: Ezel Obed Hernández Gamero
Oficial de Información Pública

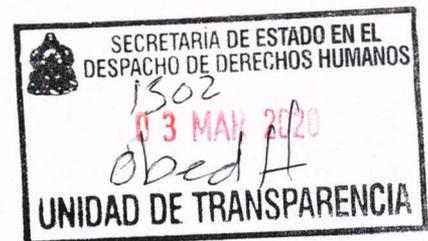
ASUNTO: INFORME NOTAS DE PRENSA DE FEBRERO DE 2020

FECHA: 02 de marzo de 2020



Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de febrero de 2020 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo ezel.hernandez@sedh.gob.hn; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-036-2020.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE FEBRERO 2020

Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. El Gobierno de la República garantiza el acceso a la educación en la comunidad del Potrero en el departamento de La Paz a 70 niños y niñas	5
2. El Estado de Honduras se prepara con una respuesta integral al Desplazamiento Interno.	8
3. SEDH capacita al personal de custodia del INAMI en materia de Derechos Humanos.	11
4. Tras revisar convenio de entendimiento suscrito en el 2018 la SEDH con clara intención de continuar trabajando en el fortalecimiento de los Derechos Humanos en Honduras con la OACNUDH.	13
5. Estado de Honduras garantiza la educación a los pueblos indígenas y Afro hondureños a través de un nuevo modelo educativo intercultural bilingüe.	16
6. SEDH PIDE AL CONGRESO APROBAR LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE POR VIOLENCIA.	19
7. Municipalidades de Cantarranas y La Esperanza avanzan en la protección y garantía de los derechos humanos al adulto mayor, mujer, niñez y juventud.	22
8. Servidores Públicos de la ciudad de Yuscarán sensibilizados en Derechos Humanos.	26
9. SEDH capacita a jueces y juezas de la CSJ en el tema Control de Convencionalidad Jurídica.	29
10. Servidores públicos de la SEDH conocen beneficios de la Ley de Alivio de Deuda que impulsa el presidente Juan Orlando Hernández.	32
11. SEDH, felicita a La Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES), dirigida por el sacerdote Patricio Larrosa	36
12. Funcionarios de la SEDH fortalecen capacidades para el desarrollo de sus actividades y poder seguir generando resultados positivos en la labor pública en el 2020.	37
13. La SEDH y la REDMIAH fortalecen acciones para garantizar derechos de las mujeres indígenas y afro hondureñas.	40
14. La SEDH tiene nuevo Comité de Control Interno.	43
15. SEDH rinde cuentas ante el pueblo hondureño en la presentación de avances y desafíos durante el año 2019.	48
16. Autoridades de la SEDH participan en la reactivación de la Comisión Nacional de Sida (Conasida)	52
17. SEDH destaca el compromiso de la ANDI desde la iniciativa privada.	55
18. Honduras reafirma ante el Consejo de Derechos Humanos su compromiso con los mecanismos y procedimientos especiales de derechos humanos de las Naciones Unidas.	58
19. Periodistas y Comunicadores Sociales visitan instalaciones del Mecanismo de Protección.	61
20. Honduras reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones para Derechos Humanos en el país.	64

21. **2020 La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Presenta su Informe Oral Anual sobre Honduras.** 66
22. **SEDH capacita en el tema prevención de conflictos al Personal de la AMDC y presidentes de patronatos.** 68
23. **SOMOS CDC destaca el acompañamiento de la SEDH para la gestión y promoción de la Ley de Igualdad y Equidad.** 71
24. **ACNUR resalta la atención que la SEDH da a las personas desplazadas internamente por la violencia.** 72

INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se brinda información sobre la participación directa tanto de las autoridades como de las direcciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos en foros, reuniones o eventos, por medio de notas de prensa, con fotografías y sitio web de publicación, elaboradas por esta dirección en los cuales se da a conocer la participación, con los ciudadanos en el mes de febrero de 2020.

1. El Gobierno de la República garantiza el acceso a la educación en la comunidad del Potrero en el departamento de La Paz a 70 niños y niñas

Para beneficiar a 70 niños y niñas en edad escolar de la Comunidad del Potrero, municipio de Santa María en el departamento de La Paz, el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández a través de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) entregó mochilas, uniformes y zapatos escolares.

La Viceministra de Protección de la SEDH, Marcela Castañeda, reiteró el compromiso asumido por el Presidente Hernández de trabajar muy de cerca con autoridades edilicias y Gobernador Político y fuerzas vivas del departamento de La Paz, en este caso a través del apoyo de la SEDH.

“Es un placer el poder estar en esta bonita comunidad, donde me motiva el entusiasmo que tienen todos y todas las niñas en su primer día de clases. Sin duda la educación es uno de los derechos humanos fundamentales que cada ser humano tiene, y nos sentimos alegres de poder apoyar y garantizar este derecho en el departamento de La Paz. Los animo a que inicien un año escolar lleno de alegría, porque los queremos a todos y todas en clases”, expresó Castañeda.

La entrega se hizo ante la presencia del Gobernador político del Departamento de La Paz, René Melgar, el alcalde del Santa María, Guavino Argueta Gálvez, y el director del Centro Educativo Prudencio López, Donato Calix Hernández.

Calix Hernández agradeció el gesto del Gobierno de la República a través de la SEDH y emocionado manifestó que, “Agradezco al Presidente Juan Orlando por beneficiar a los niños y niñas con la entrega de uniformes y zapatos escolares para que puedan estudiar en mejores condiciones, porque la educación nos cambia la vida”.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/604-sedh-garantiza-el-acceso-a-la-educacion-en-la-comunidad-del-potrero-en-el-departamento-de-la-paz-a-70-ninos-y-ninas>





2. El Estado de Honduras se prepara con una respuesta integral al Desplazamiento Interno.

La viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda, anunció hoy que "Como Estado nos estamos organizando para brindar una respuesta integral al desplazamiento Interno".

Expresó que uno de los grandes retos, es difundir la información y que la población hondureña conozca que es el desplazamiento forzado y que existan profesionales informados para dirigir a las personas a organizaciones que puedan atenderlos.

La funcionaria participó en una jornada de capacitación a 150 futuros profesionales del Derecho que realizan su práctica profesional en el Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

"Es importante que los futuros profesionales del derecho escuchen sobre este tema que cada vez toma fuerza en el país y sepan que hay organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que se encargan de ayudar y dar protección a las personas desplazadas por la violencia", mencionó la viceministra.

En diciembre anterior la SEDH y la Comisión Interinstitucional Para La Protección De Las Personas Desplazadas Por La Violencia, presentó el segundo Estudio de Caracterización, documento que retrata la existencia de 247 mil personas desplazadas por violencia en Honduras desde el año 2004 al 2018.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/605-el-estado-de-honduras-se-prepara-con-una-respuesta-integral-al-desplazamiento-interno>





3. SEDH capacita al personal de custodia del INAMI en materia de Derechos Humanos.

Con el propósito de garantizar la dignidad, el respeto y protección de los derechos humanos de los menores infractores internos en centros de detención, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), capacitó hoy a los nuevos custodios especiales que velaran por la integridad de los menores y jóvenes en conflicto con la ley.

Ana Luisa Núñez, coordinadora de la Dirección de Educación de la SEDH, dijo que se ha brindar el conocimiento y las herramientas a los custodios para que puedan ofrecer un buen trato a los menores y jóvenes en conflicto con la ley, al momento de abórdalos y de esa manera garantizar sus derechos.

Para el Instituto Nacional Para La Atención a Menores Infractores (INAMI), considera fundamental que todo su personal aprenda e implemente el tema de los Derechos Humanos a su desempeño profesional, previniendo así la ocurrencia de violación a los derechos humanos de los menores infractores. Enfatizó la funcionaria.

“Durante la jornada de capacitación los participantes pudieron conocer temas como La Historia de los Derechos Humanos, La Responsabilidad del Estado frente a los Derechos Humanos y la responsabilidad del Servidor Público en su centro de trabajo”, manifestó Núñez.

Los participantes conocieron los temas relacionados a los derechos humanos como ser el derecho a la Educación, a la alimentación, el respeto y un buen trato a los menores; De igual forma se realizan reflexiones profundas y análisis a lo interno, para a ver de qué manera la misma autoridad en algunos momentos podría caer en violación de los derechos humanos, es por eso que se realizan estas capacitaciones para sensibilizar a los mismos, detalló la funcionaria.

Finalmente, Núñez, expresó que "para las servidoras y los servidores públicos deben garantizar el respeto a los derechos humanos dentro todos los espacios que el Estado conforma a través de sus instituciones”.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/606-sedh-capacita-al-personal-de-custodia-del-inami-en-materia-de-derechos-humanos>



4. Tras revisar convenio de entendimiento suscrito en el 2018 la SEDH con clara intención de continuar trabajando en el fortalecimiento de los Derechos Humanos en Honduras con la OACNUDH.

Tras reunirse con la representación en Honduras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) dejó clara la intención de continuar trabajando con el organismo en el fortalecimiento de los temas de Educación, Conflictividad Social, Desplazamiento Interno por Violencia, Políticas Públicas, Armonización Legislativa, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Empresas y Derechos Humanos.

La ministra de la SEDH, Karla Cueva y la representante de la OACNUDH, Soledad Pazo, valoraron los avances y resultados derivados de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento firmado en diciembre del año 2018, con vigencia de un año, y lo que permitió la construcción de 5 mesas temáticas en el fortalecimiento de los Derechos Humanos.

Marcela Laitano, Secretaría General de la SEDH dijo que la reunión conjunta establece el análisis de los avances, logros y lecciones emprendidas durante el año 2019, por lo que, expresó que “la intención es continuar trabajando en esta buena experiencia entre la OACNUDH y la SEDH”.

La funcionaria también refirió que hay anuencia de hacer un adendum al Memorándum de Entendimiento y poder garantizar “la promoción y protección de los derechos humanos que tanto necesitamos en el país.

Una vez que los equipos de la Secretaría y la Oficina del Alto logren el acuerdo en la coincidencia en las líneas estratégicas en las que se debe continuar trabajando “La OACNUDH reconoce el trabajo que la SEDH ha realizado sido una gran experiencia poder acompañarnos en este esfuerzo” concluyó Laitano.

La OACNUDH y la SEDH también estudian la implementación de una estrategia de comunicación que permita visibilizar las acciones a las que ambas instituciones están comprometidas en el fomento de los derechos humanos.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/607-tras-revisar-convenio-de-entendimiento-suscrito-en-el-2018-la-sedh-con-clara-intencion-de-continuar-trabajando-en-el-fortalecimiento-de-los-derechos-humanos-en-honduras-con-la-oacnudh>





5. Estado de Honduras garantiza la educación a los pueblos indígenas y Afro hondureños a través de un nuevo modelo educativo intercultural bilingüe.

- El proceso de dialogo permitió los acuerdos para implementar el novedoso modelo.
- La Secretaría de Derechos Humanos velará por el cumplimiento de enfoque de derechos y la no discriminación.

Con el propósito de garantizar el Derecho a la Educación a los pueblos Indígenas y afro hondureños, la Secretaría de Educación (SED) y con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), aprobaron a través de un acuerdo ministerial, el nuevo modelo educativo Intercultural Bilingüe, Diferenciado para la educación integral con identidad que entró en vigencia con el inicio del periodo de clases.

La decisión se desprende de la preocupación de los pueblos Indígenas y Afro hondureños que exteriorizaron la necesidad de revisar el viejo modelo de hace 25 años y que no estaba cumpliendo con los cánones educativos exigidos en estándares actuales de la educación con identidad y enfoque de derechos.

José Antonio Velásquez, Coordinador de la SEDH, detalla que la participación de los sectores permitió alcanzar importantes acuerdos; la presentación la propuesta educativa por parte de los pueblos indígenas y afro, revisado y aceptado por la SED y la SEDH y el compromiso del Estado en darle cumplimiento.

“El modelo y fortalecimiento institucional está orientado a mejorar los indicadores, capacidades y la institucionalidad competente” explicó Velásquez quien también detalló que “Todos los esfuerzos de la SEDH en este tema, como en otros, se realiza bajos los principios de no discriminación en claro cumplimiento a los convenios suscritos por el Estado a través de instrumentos del Derechos Internacional referido a los pueblos indígenas y afro, entre ellos el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

El acuerdo ministerial de la SED número A-1165-SE-2019 establece la oficialización, implementación, supervisión y evaluación del nuevo modelo como medida y Política del Estado a través de la Secretaría de Educación.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/609-estado-de-honduras-garantiza-la-educacion-a-los-pueblos-indigenas-y-afro-hondurenos-a-traves-de-un-nuevo-modelo-educativo-intercultural-bilinguee>





6. SEDH PIDE AL CONGRESO APROBAR LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE POR VIOLENCIA.

La Secretaria de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, urgió hoy al Congreso Nacional aprobar el proyecto de Ley Para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente, presentado en marzo del 2019 por la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por Violencia (CIPPDV) y que permitiría que el Estado y la Sociedad Civil enfocar esfuerzos para poder proteger a la población víctima desplazada por violencia.

“La Ley nos va a ayudar mucho, hago un llamado a los Diputados, a quienes reconozco y agradezco su apertura y compromiso con el tema, particularmente invito a la Comisión de Derechos Humanos a que continuemos fortaleciendo la atención y protección de las personas desplazadas” eso significa, dijo Cueva, que “La Ley establece toda la institucionalidad para trabajar con la sociedad civil por eso es de necesaria y urgente aprobación.”

La funcionaria manifestó que el fenómeno del desplazamiento interno por violencia en Honduras no es nuevo, desde antes de la creación de la CIPPDV, en el 2013, se ha realizado un trabajo con organizaciones defensoras de derechos humanos para alcanzar soluciones duraderas y que se avance en la inclusión y derechos vulnerados.

El Estado ha reconocido el des interna y tras la creación de la SEDH también se crea la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por Violencia desde donde se brinda la atención primaria en crisis, la protección, reubicación y la reinserción en educación, salud y la opción laboral, temas en los que también se recibe apoyo de las organizaciones de Sociedad Civil y la Cooperación.

“Hay familias que han convertido su tragedia en casos de éxito “Tras su forzada salida de sus hogares y recibir el apoyo del Estado han logrado insertar a sus hijos en centros educativos y se han dedicado al emprendedurismo como factor para generar ingresos y sostener a sus familias” destacó Cueva.

La SEDH y la CIPPDV presentó en diciembre pasado el Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018 con resultados que establecen una movilización interna de 247,090 de mujeres y hombres, niñas, niños y adolescentes afectados por reclutamiento forzado, usurpación de sus viviendas, conflictos de tierras, violencia de género y extorsión.

En términos geográficos el desplazamiento se concentra en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Olancho, Atlántida y Yoro.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/612-sedh-pide-al-congreso-aprobar-ley-de-prevencion-y-atencion-a-personas-desplazadas-internamente-por-violencia>





7. Municipalidades de Cantarranas y La Esperanza avanzan en la protección y garantía de los derechos humanos al adulto mayor, mujer, niñez y juventud.

- SEDH instará en el 2020 a 62 municipalidades para que incorporen acciones en derechos humanos.
- Mujeres y adulto mayor reciben mayor atención por parte de las municipalidades

Dentro de los hallazgos realizados por el trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Políticas Públicas, las municipalidades de Cantarranas y La Esperanza sobresalen en la protección y garantía de los derechos humanos al adulto mayor, mujer, niñez y juventud.

Para el 2020 la SEDH tiene como meta ejecutar acciones con enfoque en derechos humanos en 62 alcaldías de manera directa y a través de talleres con apoyo de mancomunidades.

Adán Barahona técnico de la Dirección de Políticas Públicas dijo que “al visitar los municipios, encontramos una serie de diferencias en nivel de atención y respeto a los derechos humanos. Uno de los hallazgos es que en todos los municipios están invisibilizados en un cien por ciento las personas de la diversidad sexual, todo lo contrario, con el adulto mayor ya que en los municipios visitados este grupo goza de respeto y protección de sus derechos humanos”.

Tatumbla, Yuscarán, Orica, San Lorenzo, Sabanagrande, Cantarranas, Masaguara, La Esperanza y Santa Bárbara, son algunos de los municipios donde equipo técnico de la SEDH ha realizado visitas para poder realizar un diagnóstico de atención y plantearles a las municipalidades el nivel de protección y respeto de derechos humanos en el que están.

El desafío es lograr que las alcaldías incorporen las recomendaciones del diagnóstico en sus planes y presupuesto municipal y posteriormente medir a las municipalidades en cuanto al respeto de derechos.

A finales del mes de febrero se tendrán los primeros dos diagnósticos situacionales de derechos humanos, que incluye un análisis del derecho a la educación, a la salud y acceso a la justicia en las alcaldías.

El proceso de incorporación del enfoque basado en derechos humanos en planes y presupuestos municipales se publicó en el 2013, desde la fecha se ha venido trabajando con diferentes municipios y para el 2020 la meta es alcanzar a más municipalidades.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/613-municipalidades-de-cantarranas-y-la-esperanza-avanzan-en-la-proteccion-y-garantia-de-los-derechos-humanos-al-adulto-mayor-mujer-ninez-y-juventud>







8. Servidores Públicos de la ciudad de Yuscarán sensibilizados en Derechos Humanos.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) continua con el fortalecimiento del enfoque y la educación en Derechos Humanos entre los servidores públicos con el objetivo de priorizar la dignidad y el respeto de los mismos.

La Dirección de Educación desarrollo una capacitación con la participación de 118 docentes de educación Pré básica, Básica y Media y 10 empleados del Centro Integral de Salud de la ciudad de Yuscarán en el Departamento de El Paraíso.

Ana Luisa Núñez, coordinadora de la SEDH reconoció la importancia que los servidores públicos trabajen con un enfoque de derecho humanos, el respeto a los grupos vulnerables.

“Dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero con la incorporación de temas que surgen del participante de acuerdo a las necesidades de su público receptor y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía” dijo Núñez.

Los conocimientos adquiridos por los servidores del Estado permitirán que apliquen los conceptos de los derechos humanos en su actividad diaria de atender a personas y brindarles garantía de respeto a su dignidad.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/614-servidores-publicos-de-la-ciudad-de-yuscaran-sensibilizados-en-derechos-humanos>





9. SEDH capacita a jueces y juezas de la CSJ en el tema Control de Convencionalidad Jurídica.

Con La finalidad que los Jueces y Juezas de la Corte Suprema de Justicia conozcan sobre el tema del control de convencionalidad, su alcance y sus características, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), impartió un taller sobre Convencionalidad Jurídica.

Durante la jornada los participantes tuvieron la oportunidad de recibir el “Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos”.

Rosa Seaman, Directora de Convencionalidad jurídica de la SEDH indicó que “una de las principales misiones de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, fue la creación del Compendio que es utilizada no solo en la SEDH, sino también para todos los operadores de justicia, diputados que son los encargados del control de convencionalidad en los proyectos de Ley y otros servidores públicos encargados de impartir justicia”, añadió la funcionaria.

Finalmente dijo que conocer el compendio es una forma de prevenir violaciones de derechos humanos, el hecho que ello tengan y conozcan el listado de convenios y tratados que el Estado de Honduras, ha ratificado que puedan citarlos en sus sentencias y de esa forma se garantiza la protección de los derechos humanos en las víctimas”.

El compendio fue elaborado por la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica-SEDH, tiene como misión incidir estratégicamente en el desarrollo de un marco normativo garante de los Derechos Humanos, armonizado con los estándares internacionales, para contribuir al goce efectivo de los derechos en Honduras.

Además, es una normatividad de vanguardia que hace de Honduras el referente en América Latina de garantía y respeto a los Derechos Humanos con especial énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

El instrumento consiste en una recopilación exhaustiva de las normas nacionales e internacionales y va dirigido a profesionales del derecho,

académicos, estudiantes, operadores de justicia, organizaciones de sociedad civil y cualquier otra persona interesada en la temática.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/615-sedh-capacita-a-jueces-y-juezas-de-la-csj-en-el-tema-control-de-convencionalidad-juridica>





10. Servidores públicos de la SEDH conocen beneficios de la Ley de Alivio de Deuda que impulsa el presidente Juan Orlando Hernández.

Personal de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), participaron en la “Feria de Beneficios”, en donde diferentes instituciones Bancarias y Cooperativas, ofrecieron productos y servicios bancarios a los empleados de esta institución, como parte de la Ley de Alivio de Deuda que impulsa el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, misma que tiene como objeto que las personas que laboran en el Estado como en la Empresa Privada puedan consolidar sus deudas.

Entre los servicios que los empleados de la SEDH pueden optar están: Préstamos Personales, Automático, Fiduciario, Hipotecarios, Préstamo para Vehículo, otros financiamientos, Consolidación (Alivio) de Deudas, apertura de Cuentas de Ahorro, Cuenta de aportaciones con seguro gratuito, Tarjetas de Crédito y Débito, Tasas Preferenciales, AFP (Fondo de Pensiones), Ahorro a Largo Plazo/Jubilación, Seguros Médicos, Planes de Asistencia y otros Beneficios.

Beneficio de la Ley Alivio de Deuda

La deducción por planilla de las cuotas será de acuerdo al plan de desembolso establecido entre el trabajador con cualquiera de las Instituciones del Sistema Financiero, que respaldan la aplicación de la presente Ley, previa notificación y autorización presentada por escrito y emitida por el patrono del trabajador beneficiado.

Toda persona que consolida su deuda en la presente Ley, se limpiará su historial crediticio y no tendrá cargo por pagos anticipados.

Al momento del otorgamiento de los créditos amparados en la presente Ley, serán considerados en la Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS y las privadas (TRANSUNION y EQUIFAX) como categoría I o sea créditos buenos.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/616-servidores-publicos-de-la-sedh-conocen-beneficios-de-la-ley-de-alivio-de-deuda-que-impulsa-el-presidente-juan-orlando-hernandez>







11. SEDH, felicita a La Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES), dirigida por el sacerdote Patricio Larrosa

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), felicita a La Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES), dirigida por el sacerdote Patricio Larrosa, por el Premio de Derechos Humanos Rey de España, el cual fue entregado por el Rey Felipe VI y que otorga el Defensor del Pueblo español y la Universidad de Alcalá. Este galardón reconoce el trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos de las entidades en España, Portugal y otros países de Iberoamérica.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/617-sedh-felicita-a-la-asociacion-colaboracion-y-esfuerzo-acoes-dirigida-por-el-sacerdote-patricio-larrosa>



12. Funcionarios de la SEDH fortalecen capacidades para el desarrollo de sus actividades y poder seguir generando resultados positivos en la labor pública en el 2020.

La Dirección de Investigación de Cumplimiento de Compromisos Internacionales (DICCI), de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrolla acciones que conllevan al fortalecimiento de capacidades y mejoras en los parámetros de las funciones de esta dirección.

Luis Chinchilla coordinador de unidades de DICCI, comentó que “el objetivo es que todos los miembros del equipo compartamos nuestras experiencias, aprendamos unos de otros y manejemos los mismos parámetros a la hora de desarrollar informes y medios de trabajo. Es necesario fortalecer las capacidades y este tipo de talleres son importantes”.

Retroalimentación, manejo de parámetros en procesos de investigación, redacción de informes y conocer procedimientos que llevan en los casos presentados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Cortes y Tribunales Internacionales, fue parte de la experiencia que el equipo realizó.

El funcionario indicó que, durante el taller interno se identificaron buenas prácticas y ejercicios que serán replicables y útiles a la hora de desarrollar el trabajo.

Al finalizar la actividad se enfatizó en los procesos hechos en años anteriores y que deben reforzarse, y a la vez se hicieron compromisos sobre las prácticas que se implementarían en el 2020.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/618-funcionarios-de-la-sedh-fortalecen-capacidades-para-el-desarrollo-de-sus-actividades-y-poder-seguir-generando-resultados-positivos-en-la-labor-publica-en-el-2020>





13. La SEDH y la REDMIAH fortalecen acciones para garantizar derechos de las mujeres indígenas y afro hondureñas.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) y la Red de Mujeres Indígenas y Afro hondureñas (Red MIAH) continuaron con el fortalecimiento de acciones de colaboración conjunta con el fin de garantizar los derechos de las mujeres indígenas y afro hondureñas.

El encuentro entre autoridades de la SEDH e integrantes de la Red MIAH permitió poner en marcha la agenda derivada del convenio suscrito entre la SEDH Y la Red MIAH en agosto del año anterior y que establece un trabajo continuo en la promoción del respeto a la dignidad humana de las mujeres indígenas y afro hondureñas, de manera diferenciada interculturalmente con un enfoque de derechos humanos y orientados al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Tras la revisión del convenio, Pablo Kuri, Director de Política Pública de la SEDH dijo que se decidió la construcción de un plan estratégico para poder avanzar estos derechos en dos vías; el fortalecimiento de la Red MIAH con asistencia técnica y acompañamiento para temas específicos y el fortalecimiento desde la Sociedad Civil en el tema de auditoría y veeduría social, entre otros.

El funcionario manifestó que en la reunión se estableció la necesidad de un modelo de servicios con la lengua nativa de los grupos representados en la Red, “Todo esto debe ser parte de un plan de trabajo avalado por el convenio que ya está suscrito”.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/621-la-sedh-y-la-redmiah-fortalecen-acciones-para-garantizar-derechos-de-las-mujeres-indigenas-y-afro-hondurenas>





14. La SEDH tiene nuevo Comité de Control Interno.

La Secretaria de Estado en Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva y el Director Ejecutivo de la ONADICI, Andrés Menocal, juramentaron hoy al nuevo Comité de Control Institucional de la SEDH cuyo objetivo es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua de control interno.

El órgano interno que es una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno, está conformado por la abogada Marcela Laitano en representación de la Máxima Autoridad, Luis Cortés, director de la UPEG, Darío Villalta, Gerente Administrativo, Bayrón Medina, jefe de Infotecnología, Mónica Hidalgo, Directora Legal.

Así mismo fueron juramentados, Iris Cruz, Sub Gerente de Recursos Humanos, René Pinel, Director de Comunicaciones, Danilo Morales, director del Sistema de Protección, Ezel Hernández, Oficial de Transparencia, Maritza O'Hara, Directora de Educación, Kenia Irías, Directora de Conflictividad y ZIMRI Fuentes, Jefe de Auditoría.

Durante la ceremonia también participó la Viceministra de Protección de la SEDH, Marcela Castañeda.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/625-la-sedh-tiene-nuevo-comite-de-control-interno>











15. SEDH rinde cuentas ante el pueblo hondureño en la presentación de avances y desafíos durante el año 2019.

La Secretaria de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, presentó hoy los avances que esta institución alcanzó durante la gestión del año 2019 como un proceso de rendición de cuentas ante el pueblo hondureño y que representa la cercanía que la SEDH mantiene con las personas y particularmente con los grupos en riesgo de vulnerabilidad en fiel cumplimiento con la Política Pública y el Plan Nacional de Acción.

La abogada Karla Cueva, expresó que presentar los avances es una forma de demostrar a la sociedad que es lo que se está haciendo en tema de derechos humanos y a la vez dijo que; "es importante impulsar periódicamente esta rendición de cuentas, porque se lo debemos a la sociedad en el país, quienes integramos las instituciones públicas, debemos sembrar la cultura de la transparencia".

Durante su discurso, la funcionaria también manifestó que "tenemos avances significantes en temas como el Control de Convencionalidad, en el trabajo con personas desplazadas por la violencia, y con el mecanismo de protección para periodistas, comunicadores sociales, defensores de derechos humanos y operadores de justicia. Sin duda hay mucho por hacer, pero al presentar nuestros avances y resultados es la forma de demostrar que hemos crecido".

En cuanto a los desafíos, la titular de la SEDH, enfatizó que, en la agenda de derechos humanos, se reconoce la problemática en el tema, pero se avanza en la búsqueda de soluciones, por lo que es importante la articulación de todo el sistema nacional de protección a los derechos humanos.

"Tenemos como prioridad avanzar como país hacia una cultura de paz, que priorice el diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad de las ideas y de los derechos humanos. Creemos importante el seguir avanzando en el trabajo que ya se inició con los órganos de tratados de derechos humanos y sobre todo el trabajo y avances que ya se tienen con la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas", apuntó la secretaria de estado.

Para el 2020 la SEDH seguirá construyendo el fortalecimiento de los espacios de diálogo en materia de derechos humanos, y trabajando de

manera sostenida y de confianzas mutuas entre la sociedad civil, el gobierno y el Estado con el impulso de metas comunes para poder avanzar en la situación de derechos humanos del país, y sobre todo para impulsar ese plan nacional de acción y esa política de derechos humanos.

La SEDH agradeció a la Cooperación Internacional, a GIZ Alemania, a la Fundación Konrad Adenauer, a la Unión Europea, Unidos por la Justicia USAID, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Embajada Británica, Embajada de Canadá, Sociedad Civil y a las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos por el apoyo y por haber creído en el trabajo de la institución.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/626-sedh-rinde-cuentas-ante-el-pueblo-hondureno-en-la-presentacion-de-avances-y-desafios-durante-el-ano-2019>







16. Autoridades de la SEDH participan en la reactivación de la Comisión Nacional de Sida (Conasida)

Con el objetivo de proponer y gestionar una política de Estado en materia de VIH con enfoque en Derechos Humanos en observancia de los tratados y convenios internacionales vigentes, este día se reinstaló la Comisión Nacional de Sida (Conasida).

La Subsecretaría de Protección de la Secretaría Estado de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda, quien participó en la actividad, dijo que los esfuerzos que se realizan desde la CONASIDA están orientados a contrarrestar la discriminación y estigmatización de las personas que sobreviven al VIH y brindar protección y atención a este segmento vulnerable de la población.

La Conasida es un órgano multisectorial interdisciplinario encargado de la gestión y coordinación interinstitucional para la formulación de políticas generales en materia de VIH/Sida”, indicó la funcionaria.

Así mismo, la Comisión es la encargada de la administración de recursos financieros y técnicos y la formulación de estrategias generales para la promoción integral de la salud, protección, prevención, investigación, control, tratamiento, educación e información en materia de salud sexual y reproductiva relacionada al VIH, añadió Castañeda.

“Para la Secretaría de Derechos Humanos hay puertas abiertas y prioridad en la agenda para dar atención y capacitación en derechos humanos, para la prevención en el tema VIH, además de mantener un trabajo articulado con la Secretaría de Salud que permite dar pasos concretos para la toma de decisiones al más alto nivel” manifestó la funcionaria.

La Comisión está conformada por representantes delegados de las Secretarías de Salud, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Desarrollo e Inclusión Social y las carteras de Educación, Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Hondureño de Seguridad Social.

Además, por representantes de la sociedad civil, a través de la Asociación Nacional de Personas Viviendo con VIH/Sida, el Foro Nacional de Sida y de la población vulnerable a la epidemia.

Dato: La Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos contempla el derecho a la Protección a la Salud y garantiza que este derecho sea ejercido sin ninguna discriminación

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/627-autoridades-de-la-sedh-participan-en-la-reactivacion-de-la-comision-nacional-de-sida-conasida>





17. SEDH destaca el compromiso de la ANDI desde la iniciativa privada.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), destacó hoy la iniciativa y trabajo de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) tras presentar el Plan Nacional de Acción en Industria y Derechos Humanos que demuestra su compromiso en cumplir en un mecanismo basado en los Principios Rectores de Naciones Unidas, así como guías y manuales que ha preparado esta organización internacional.

La Abogada Rosa Seaman, directora de Convencionalidad Jurídica de la SEDH, expresó que la iniciativa de la ANDI, es una acción que el Estado recibe, y dijo que “Nos complace que el sector industrial se interese en haber construido este Plan que sin duda es la evidencia que estamos evolucionando a una cultura de respeto de derechos humanos en el país”.

La funcionaria destacó la importante de la implementación de los Principios Rectores en Empresas y Derechos Humanos, desde la ANDI y reconoció que los obstáculos que se presentan por lo que se requieren esfuerzos concentrados y alianzas con todos los sectores para lograr una cultura de paz.

Por otra parte, Robert Vinelli, presidente de los industriales indicó que “Queremos reafirmar nuestro compromiso serio de hacer un éxito este Plan, y de ponerlo en el trabajo de todas las fases y niveles empresariales, porque es importante que entendamos como sociedad la importancia de los derechos humanos”.

Dato

Los principios rectores establecen que las empresas deben contar con sus políticas y procedimientos apropiados, que permitan asumir sus responsabilidades respetando los derechos humanos.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/628-sedh-destaca-el-compromiso-de-la-andi-desde-la-iniciativa-privada>





18. Honduras reafirma ante el Consejo de Derechos Humanos su compromiso con los mecanismos y procedimientos especiales de derechos humanos de las Naciones Unidas.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Karla Cueva intervino durante el segmento de Alto Nivel del 43º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se desarrolla entre el 24 de febrero al 20 de marzo de 2020.

En su participación la Ministra Cueva reiteró a la Alta Comisionada Michelle Bachelet la voluntad política del Estado de Honduras de continuar colaborando activamente con los órganos de tratado y demás mecanismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, así como la seguir cumpliendo con sus obligaciones internacionales en la materia. De igual forma, resaltó que estos compromisos están plasmados en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2013-2022.

Se destacaron los avances a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, particularmente la creación en Honduras del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niños y Niñas (SIGADENAH) y el fortalecimiento al enfoque de género para el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la consideración de la violencia de género como una grave violación a los derechos humanos, reafirmando así el compromiso con la Plataforma de Acción de Beijing a 25 años de su conmemoración.

Asimismo, el agradecimiento de Honduras por la cercana colaboración que la Oficina de la Alta Comisionada brinda al país en materia de fortalecimiento institucional, monitoreo a la situación de derechos humanos, el apoyo a las organizaciones de sociedad civil a las instituciones de gobierno para fortalecer sus capacidades en la protección y promoción de los derechos humanos y reiteró nuestra voluntad de continuar con la presencia de dicha Oficina.

El Consejo de Derechos Humanos es el principal órgano del Sistema de Naciones Unidas, encargado de impulsar la promoción y la protección de los derechos humanos en todo el mundo y discute en 3 sesiones al año todas las cuestiones o situaciones que requieren su atención. En su discurso ante el órgano superior de la ONU, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez detalló un plan de 7 puntos para un cambio positivo y lanzó un llamamiento a la solidaridad. Haciendo eco del llamado al cambio, la Alta

Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó que aunque las amenazas a los derechos humanos, el desarrollo y la paz iban en aumento, también lo eran las soluciones prácticas y viables para estos problemas.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/629-honduras-reafirma-ante-el-consejo-de-derechos-humanos-su-compromiso-con-los-mecanismos-y-procedimientos-especiales-de-derechos-humanos-de-las-naciones-unidas>





19. Periodistas y Comunicadores Sociales visitan instalaciones del Mecanismo de Protección.

Con el objetivo de conocer los procesos y procedimientos que se efectúan según la Ley de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, un grupo de Periodistas y Comunicadores fueron recibidos en las instalaciones de La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Danilo Morales director de la Dirección General del Sistema de Protección, explicó a los profesionales de la comunicación de varios sectores del país, los procesos establecidos en la Ley que permite la protección a los solicitantes.

“Hoy recibimos la visita de un grupo de periodistas y comunicadores sociales, donde se generó un acercamiento, para que conocieran el accionar de esta instancia y pudiesen aclarar dudas sobre el trabajo que realiza la Dirección General del Sistema de Protección”, explicó Morales.

La visita a la SEDH, fue coordinada por la Lic. Dina Meza, directora de la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEUH), y quien actualmente también es parte del Consejo Nacional de Protección en representación de las organizaciones de sociedad civil.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/630-periodistas-y-comunicadores-sociales-visitacion-instalaciones-del-mecanismo-de-proteccion>







20. Honduras reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones para Derechos Humanos en el país.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Karla Cueva y el Embajador Giampaolo Rizzo Alvarado, Representante Permanente de Honduras ante ONU con sede en Ginebra, sostuvieron una reunión de trabajo con la Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, dentro del marco del 43º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se desarrolla del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020.

La reunión fue ocasión para reafirmar la voluntad política del Estado de Honduras de continuar la cercana colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, en particular con la renovación del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Derechos Humanos y la Oficina de la Alta Comisionada en el país, firmado el 10 de diciembre de 2018.

El encuentro también fue propicio para discutir los avances de Honduras en materia de derechos humanos desde el lanzamiento del último informe del ACNUDH sobre “la situación de derechos humanos en Honduras” en marzo de 2019, y los desafíos que el país enfrenta en la materia. Pueden destacarse entre otros temas los logros en materia de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, el monitoreo de recomendaciones internacionales, el Mecanismo de Seguimiento de Recomendaciones y Asistencia Técnica (MESAT) con la CIDH y las Mesas Técnicas de Trabajo con la OACNUDH.

En esa línea, la Alta Comisionada Bachelet felicitó a Honduras por su cooperación con los mecanismos y titulares de mandatos de procedimientos especiales de las Naciones Unidas y reconoció la apertura del Gobierno para colaborar con Su Oficina, la cero mora en la presentación de reportes de país ante órganos de tratados y la puesta al día en las respuestas e informes ante el Sistema Universal de Derechos Humanos.

El Consejo de Derechos Humanos es el principal órgano del Sistema de Naciones Unidas, encargado de impulsar la promoción y la protección de los derechos humanos en todo el mundo y discute en 3 sesiones al año todas las cuestiones o situaciones que requieren su atención.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/631-honduras-reafirma-su-compromiso-de-continuar-trabajando-de-la-mano-con-la-oficina-del-alto-comisariado-de-naciones-para-derechos-humanos-en-el-pais>



21. 2020 La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Presenta su Informe Oral Anual sobre Honduras.

Dentro del marco del cuadragésimo tercer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se está llevando a cabo a partir del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Sra. Michele Bachelet, Presenta su Informe Oral Anual sobre Honduras, Colombia, Guatemala, y Nicaragua entre otros.

En su informe, la Alta Comisionada destacó los principales desarrollos y desafíos en materia de derechos humanos en el país, así como los esfuerzos de las autoridades para abordar la situación. En tal sentido, aludió a la compleja situación social y política que continuó generando altos niveles de pobreza, violencia, inseguridad y el desplazamiento de la población hondureña tanto dentro del país como hacia el norte.

Por lo cual alentó al Estado a garantizar la reintegración sostenible de los repatriados, así como a garantizar la protección de los migrantes y los desplazados. Asimismo, pidió al Gobierno que adopte legislación y protocolos sobre el uso de la fuerza que cumplan con las normas internacionales de derechos humanos, y que apruebe un plan para desmilitarizar la seguridad pública, en vista de el aumento en las protestas sociales en el 2019.

A su vez, la Alta Comisionada Bachelet destacó que su oficina también sigue vigilando los ataques contra los defensores de los derechos humanos, y la situación de las comunidades indígenas. Por otro lado, celebró el avance en la deducción de responsabilidad por el asesinato de la defensora Berta Cáceres. Solicitó que se continúen las investigaciones hasta que la autoría intelectual del crimen esté completamente establecida.

Acogió con beneplácito la aprobación de la Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible y la vinculación de los objetivos con las recomendaciones de derechos humanos. Para concluir agradeció al Gobierno de Honduras por su continua cooperación con la OACNUDH y con los mecanismos de protección de derechos humanos.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Karla Cueva, realizó su intervención en respuesta al informe oral de la Alta Comisionada. En tal sentido, agradeció en nombre del Estado de Honduras a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas por el informe presentado. Reafirmó la voluntad política estatal de colaborar con los órganos de tratados y demás mecanismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, así como la de cumplir con las obligaciones internacionales, reiterando que la promoción, protección y realización de los derechos humanos son altas prioridades para el Estado. A su vez, solicitó que se refleje en próximos reportes, un acápite de avances y buenas prácticas en derechos humanos.

La Ministra Cueva expuso que el reporte debería reflejar el impacto que el trabajo de la Oficina de país ha tenido en el avance de derechos humanos, ya que en Honduras desde 2016 se han impulsado medidas y acciones de colaboración positiva entre el Sistema Nacional de protección a derechos humanos y OACNUDH, sin embargo éstas no se han plasmado en el Informe.

Para concluir, la Ministra Cueva destacó que Honduras mantiene su firme posición de promover, proteger y velar por los derechos humanos. Reiteró la política de puertas abiertas a los procedimientos especiales y a los mecanismos de monitoreo de Naciones Unidas, y sobre todo, de continuar colaborando con la Oficina de la Alta Comisionada en el país, apoyando el ejercicio independiente de su mandato.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/632-2020-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-presenta-su-informe-oral-anual-sobre-honduras>



22. SEDH capacita en el tema prevención de conflictos al Personal de la AMDC y presidentes de patronatos.

Para abordar y prevenir conflictos de forma constructiva y positiva, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en conjunto de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), realizó un taller de capacitación sobre los conceptos y enfoques de Conflicto Social, orientado al personal de esa institución y presidentes de patronatos de Barrios y Colonias de la capital.

Marlon Flores, técnico de la de la Dirección de Gestión Preventiva de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social de la SEDH, dijo que “con estas capacitaciones se busca generar un efecto multiplicador sobre la temática en los líderes de organizaciones de las comunidades ya que son los coordinadores en sus barrios y colonias, en donde llevan a cabo asambleas y por medio de estas puedan transmitir estos conocimientos en sus comunidades”.

Las acciones obedecen al seguimiento a la mesa técnica de prevención de conflictos en la AMDC, cuyo objetivo es atender y gestionar apropiadamente los conflictos que les atañen en el marco de sus competencias, manifestó Flores.

El funcionario manifestó que el trabajo que realiza la SEDH es en virtud de coordinar con otras instituciones estatales, todas aquellas actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad”.

La SEDH tiene planificado capacitar este año solo en Distrito Central a 200 presidentes de patronatos. En esta primera esta primera etapa fueron capacitados 30 personas entre empleados de la AMDC y líderes de patronatos.

Durante el 2019 la SEDH instaló 13 mesas técnicas de prevención de Conflictividad Social, en igual número de instituciones gubernamentales entre ellas Inhgeomin, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa y el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), Instituto de la Propiedad (IP), el Instituto de Conservación Forestal (ICF) entre otras.

Dentro las labores que se realizan en las mesas están la capacitación y asesoría al personal que integran las mismas, ya que es importante que conozcan de la temática de los Derechos Humanos en la prevención de la Conflictividad Social.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/633-sedh-capacita-en-el-tema-prevencion-de-conflictos-al-personal-de-la-amdc-y-presidentes-de-patronatos>





23. SOMOS CDC destaca el acompañamiento de la SEDH para la gestión y promoción de la Ley de Igualdad y Equidad.

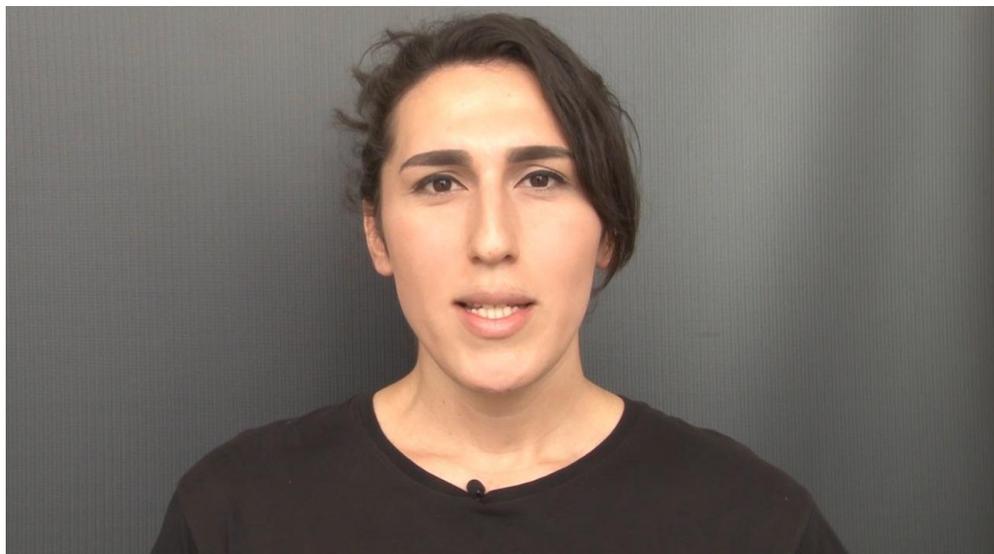
La Organización SOMOS CDC, destacó el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), durante el año 2019, al abrir espacios de respeto y no discriminación.

Según Grecia O 'Hará oficial de comunicaciones de SOMOS CDC, se han abiertos espacios donde antes sufrían discriminación, "muchas veces por nuestra apariencia por nuestra orientación sexual y por nuestra identidad de género se nos ha excluido, pero con el acompañamiento de instituciones como la SEDH eso ha cambiado".

Reiteró que; "en el país tenemos que luchar con varios obstáculos, principalmente la educación y la falta de empatía de las personas, pero en ese sentido la SEDH y SOMOS CDC ha tenido un fuerte vínculo en el cual hemos estado trabajando y se han abierto muchos espacios de diálogo y respeto de los derechos humanos".

La SEDH y SOMOS CDC, seguirán manteniendo una comunicación fluida para trabajar en todos los procesos a favor de las comunidades vulnerables del país. Entre los logros más significativos, en apoyo a la comunidad LGTBI la SEDH, ha estado apoyado en temas de inclusión y estigmas con las secretarías de Salud, Trabajo y Educación, que son sectores de gran interés para esta comunidad.

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/634-somos-cdc-destaca-el-acompanamiento-de-la-sedh-para-la-gestion-y-promocion-de-la-ley-de-igualdad-y-equidad>



24. ACNUR resalta la atención que la SEDH da a las personas desplazadas internamente por la violencia.

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), reconoció los avances de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en la labor a favor de las víctimas de desplazamiento interno.

Andrés Celis representante de ACNUR, compartió que la SEDH es un actor fundamental como punto focal para dar respuesta frente a la problemática del desplazamiento, y dijo que, "el hecho que se haya creado la Dirección de Desplazados Por la Violencia, es esencial para continuar promoviendo una respuesta efectiva que permita abordar el tema".

También agregó que, "desde marzo del año 2019, fecha en que presentamos ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley, tenemos un objetivo común con la SEDH, que es la promoción de un marco legal de atención a las personas desplazadas, siendo un insumo fundamental que contribuirá a clarificar contenidos de los derechos de las personas desplazadas".

Por otra parte, mencionó el trabajo hecho con el Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia, que reconoce 247 mil víctimas del 2004 al 2018 y entrega elementos en materia de prevención, atención y busca de soluciones duraderas para la población desplazadas. Así como las causas de desplazamiento, distribución y principales necesidades de las personas desplazadas.

Para ACNUR, el trabajo con la SEDH ha sido positivo y ha permitido reflexionar e identificar elementos que permiten construir políticas públicas para abordar las causas del desplazamiento y formas de atención que permitan la inserción social de los afectados.

